

FOLLETO de FONDO GRE, FIL

Constituido con fecha 14-06-2007 e inscrito en el Registro de la CNMV con fecha 25-06-2007 y nº 8

0) INFORMACIÓN GENERAL SOBRE FONDOS DE INVERSIÓN.

Este documento recoge la información necesaria para que el inversor pueda formular un juicio fundado sobre la inversión que se le propone. No obstante, la información que contiene puede ser modificada en el futuro. Dichas modificaciones se harán públicas en la forma legalmente establecida pudiendo, en su caso, otorgar al partícipe el correspondiente derecho de separación.

El folleto simplificado es parte separable del folleto completo, que contiene el Reglamento de Gestión y un mayor detalle de la información. El folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos pueden solicitarse gratuitamente, con los últimos informes trimestral y anual en la Sociedad Gestora y entidades comercializadoras, están disponibles para consulta en la página web: www.santander.es y pueden ser consultados en los Registros de la CNMV donde se encuentran inscritos.

La verificación positiva y el consiguiente registro del folleto por la CNMV no implicará recomendación de suscripción de las participaciones a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento alguno sobre la solvencia del fondo o la rentabilidad o calidad de las participaciones ofrecidas.

Las inversiones de los Fondos, cualquiera que sea su política de inversiones, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores. Por lo tanto el partícipe debe ser consciente de que el valor liquidativo de la participación puede fluctuar tanto al alza como a la baja. La composición de la cartera de los Fondos puede consultarse en los informes periódicos. La fecha de cierre de las cuentas anuales es el 31 de diciembre.

I) PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO.

Dña MARIA USSIA BERTRAN, con DNI número: 33518573-Y, en calidad de APODERADA, en nombre y representación de la gestora SANTANDER ASSET MANAGEMENT SA SGIIC.
Y Dña GEMA MONTOYA PÉREZ, con DNI número: 50828890-V, en calidad de APODERADA, en nombre y representación de la depositaria SANTANDER INVESTMENT SA, asumen la responsabilidad del contenido de este Folleto y declaran que a su juicio, los datos contenidos en este folleto son conformes a la realidad y que no se omite ningún hecho susceptible de alterar su alcance.

II) DATOS IDENTIFICATIVOS DEL FONDO.

Gestora: SANTANDER ASSET MANAGEMENT SA SGIIC
Depositario: SANTANDER INVESTMENT SA
Subcustodios: CITCO, A.F.B.
Auditor: DELOITTE ESPAÑA, SL
Comercializadores: BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO S.A. y aquellas entidades legalmente habilitadas con las que se haya suscrito contrato de comercialización.

III) CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL FONDO.

El fondo se denomina en euros.

Inversión mínima inicial:

50.000 EUROS

Inversión mínima a mantener:

50.000 EUROS

Volumen máximo de participación por partícipe:

no existe.

Tipo de participes a los que se dirige el fondo:

El Fondo está destinado a aquellos inversores cualificados que pretendan diversificar sus inversiones tradicionales a través de un fondo con exposición al mercado inmobiliario. Este es un fondo que busca la obtención de rendimientos no correlacionados con los mercados de renta fija y de renta variable tradicionales con capacidad para ajustar rápidamente las carteras de inversión al entorno de mercado.

Plazo indicativo de la inversión:

2-3 AÑOS.

Perfil de riesgo del fondo:

Medio.

IV) POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO.

a) Vocación del fondo y objetivo de gestión: Fondo de Inversión Libre.

El objetivo del fondo es proporcionar a sus partícipes una apreciación del capital a medio plazo gracias a la exposición en activos mayoritariamente de carácter inmobiliario. De entre los activos de carácter inmobiliario en los que invertirá el fondo podemos citar los REITS (Real Estate Investment Trust, son compañías cotizadas en bolsa cuyo objetivo es la explotación vía alquileres o leasing de los inmuebles que tienen en propiedad, desde oficinas y centros comerciales hasta edificios industriales y residenciales); el fondo invertirá directamente en REITS o indirectamente a través de IICs que inviertan en REITS. El Fondo podrá invertir asimismo en IICs inmobiliarias nacionales y extranjeras, tanto de carácter abierto como cerrado, IICs de inversión libre nacionales e IICs extranjeras similares, gestionadas por gestoras del Grupo Santander o por gestoras ajenas al mismo.

b) Criterios de selección y distribución de las inversiones:

El objetivo del Fondo es obtener una cartera de inversión diversificada que ofrezca a los inversores una exposición mayoritaria sobre valores o activos inmobiliarios. El fondo invertirá aproximadamente un 80% de su patrimonio en los siguientes activos: REITS, bien directamente o bien a través de Instituciones de Inversión Colectiva que inviertan en REITS, IIC Inmobiliarias nacionales y extranjeras tanto de carácter abierto como cerrado, IIC de inversión libre nacionales e IIC extranjeras similares relacionadas con el mercado inmobiliario, o bien domiciliadas en países pertenecientes a la OCDE, o bien cuya gestión haya sido encomendada a una sociedad gestora sujeta a supervisión con domicilio en un país perteneciente a la OCDE. Las IICs en las que invertirá el Fondo podrán estar gestionadas por gestoras del Grupo Santander o de terceras gestoras. El fondo no invertirá más del 20% de su patrimonio en una única IIC.

El Fondo podrá alcanzar la exposición al referido 80% de su patrimonio a través de la inversión en instrumentos financieros derivados cuyo subyacente sea un activo de los mencionados anteriormente o índices financieros sobre los referidos activos.

La vocación del fondo es global en cuanto a distribución geográfica se refiere. El fondo podrá invertir el 100% en una región geográfica sin limitación alguna para de esta manera aprovechar al máximo los ciclos inmobiliarios.

El fondo tendrá una exposición máxima a divisa distinta al EURO del 30%.

En cuanto a las IICs, el Fondo invertirá en aquéllas cuya política de inversión se centre en el sector inmobiliario tales como IICs inmobiliarias nacionales o extranjeras, IICs ordinarias que inviertan en REITS, fondos cerrados destinados a comprar inmuebles e IICs de inversión libre nacionales y extranjeras con estrategias de retornos absolutos relacionadas con el sector inmobiliario.

A continuación se detallan las principales características de todos los activos subyacentes en los que podrá invertir el Fondo. Por criterio de diversificación, la cartera del fondo tendrá que estar invertida, como mínimo, en 2 de los tipos de activos subyacentes que se listan a continuación.

- IICs inmobiliarias nacionales o extranjeras. IICs que invierten en inmuebles destinados a oficinas y vivienda principalmente, que buscan ser una cobertura a largo plazo contra la inflación. Pueden tener

- enfoque local, europeo o global.
- REITS o bien en IICs que invierten en REITS. Las REITS (Real Estate Investment Trust,), son compañías cotizadas en bolsa cuyo objetivo es la explotación vía alquileres o leasing de los inmuebles que tienen en propiedad, desde oficinas y centros comerciales hasta edificios industriales y residenciales.- No existe predeterminación en términos de capitalización, ni en cuanto al país en el que pueden estar radicadas o los mercados en los que se cotizan sus acciones.
 - Sociedades y Fondos inmobiliarios de carácter cerrado. Sociedades o Fondos creados por un grupo de inversores con el objetivo de obtener una rentabilidad determinada en un plazo de tiempo concreto comprando, explotando y vendiendo finalmente la cartera de inmuebles.
 - IICs de inversión libre nacionales y extranjeras con estrategias de retorno absoluto relacionadas con el sector inmobiliario, como market neutral, event driven, distress securities, long short de REITS o multiestrategia. *Event-Driven*: Estrategia de gestión alternativa que puede consistir en Arbitraje de fusiones y adquisiciones, que consiste en invertir en valores que se encuentran en un proceso de compra de sociedades con apalancamiento, reorganizaciones tras bancarrotas, fusiones o bien OPAs hostiles; o bien en Arbitraje de *Distressed Securities*, que consiste en invertir en valores (suele realizarse venta en corto) cuyo precio se estima que se verá afectado por una "situación negativa, no beneficiosa para el negocio" (quiebras, regularizaciones de empleo, reorganizaciones...). *Arbitraje Estadístico* (Arbitraje de Valor Relativo): Estrategia de gestión alternativa que consiste en tomar beneficio de las discrepancias de precio entre diferentes tipos de activos en función de métodos cuantitativos / estadísticos. *Market Neutral*: Estrategia de gestión alternativa de cobertura neutral al mercado que persigue explotar las ineficiencias de precio detectadas entre valores de renta variable y neutralizar la exposición al riesgo de mercado. *Long short de REITS*: Estrategia de gestión alternativa que consiste en la obtención de un beneficio relativo derivado de las posiciones compradas y vendidas en valores de renta variable (REITS) seleccionados con métodos cuantitativos o fundamentales. *Multiestrategia*: Utilización en un mismo fondo de dos o más estrategias de gestión alternativa.

En cualquier caso, la asignación de los porcentajes de inversión de cada una de los activos será de forma muy activa y dinámica de acuerdo con la percepción de las oportunidades y los riesgos del mercado en cada momento y respetando los límites antes referidos. Existen criterios internos de control de riesgo que establecen límites máximos de concentración según diferentes criterios. Entre ellos, destacamos los siguientes:

- el porcentaje máximo de inversión en una misma IIC ó REIT será del 20%
- el número de subyacentes será de al menos 20;
- el porcentaje de exposición a IICs cerradas a reembolsos no podrá exceder el 20%;

La selección de los subyacentes obedecerá a un riguroso proceso de Análisis y Evaluación de los mismos (en adelante "Due Diligence" o "DD"). El proceso de Due Diligence de IICs subyacentes cubrirá, entre otros, aspectos de los subyacentes muy concretos como las estrategias y procesos de inversión y construcción de carteras, los controles de riesgo aplicados, los riesgos operacionales de la sociedad gestora de las IICs, la capacidad y experiencia de los gestores, análisis cuantitativo y de documentación legal, Los due diligence sobre estas características serán actualizados periódicamente.

Con carácter general, en la selección de IICs se tendrán en cuenta los siguientes criterios: selección de gestores de Sociedades Gestoras que disfruten ambos de reconocido prestigio en el mundo de la Gestión de activos inmobiliarios y de amplia experiencia en los mercados; la calidad de la gestión de su Sociedad Gestora tomando como referencia las rentabilidades históricas obtenidas por las IICs, así como la relación rentabilidad/riesgo de las mismas, los niveles máximos de apalancamiento y endeudamiento permitidos, el diseño de los sistemas de control de riesgo así como los sistemas de control interno.

La parte de la cartera no invertida en cualquiera de los tipos de activos subyacentes mencionados anteriormente estará invertida en otros activos aptos y en liquidez. En concreto, esta parte de la cartera podrá invertirse en activos de renta fija, variable, mercados monetarios y/o instrumentos financieros derivados, sin que exista una identificación preestablecida de porcentajes de distribución por activos/emisores/divisas/países. Tampoco existe predeterminación respecto de los emisores (público o privado, rating, sector económico), ni sobre duración de los activos de renta fija que en cada momento formen la cartera, ni sobre el porcentaje que habitualmente se mantendrá en mercados del área no euro.

El apalancamiento del Fondo pretende maximizar la rentabilidad de las oportunidades de inversión que se puedan presentar. La exposición a los activos mencionados anteriormente, ya sea a través de la inversión directa en contado, o bien a través de la inversión en derivados, no superará el 200% del patrimonio del Fondo. No obstante y hasta que el mercado de productos derivados sobre el tipo de activos subyacentes en los que invierte este Fondo esté más desarrollado, el Fondo invertirá principalmente en contado.

No está previsto concertar ningún acuerdo de garantía financiera para la gestión de este fondo según el cual el beneficiario de la garantía pudiese disponer de los bienes objeto de la misma.

El fondo tendrá una exposición máxima a divisa distinta al EURO del 30%.

Los activos del Fondo se valorarán según los criterios generales de valoración aplicables a las IICs .

Perfil del riesgo: Medio. El riesgo que está dispuesto a asumir el gestor se considerará medio, de forma tal que las inversiones se realizarán siguiendo un objetivo de riesgo medio. A continuación se describe el sistema de control de riesgo del Fondo:

- El primer nivel de control se sitúa en el estricto cumplimiento de los criterios y procedimientos establecidos para la selección de inversiones --Due Diligence de inversiones y Due Diligence operacional-- que están orientados, entre otras cuestiones a conocer y evaluar:

- Las estrategias y procesos de inversión y construcción de carteras
- El performance realizado: análisis cuantitativo de rendimientos, volatilidades, medidas de *downside risk*...
- Los controles de riesgo aplicados
- Los riesgos operacionales de la sociedad gestora tercera
- La capacidad y experiencia de los gestores

- El segundo nivel de control se realiza a nivel global de la cartera, estando el fondo sujeto a restricciones de control de riesgos en términos de endeudamiento máximo y mediante criterios de diversificación de las inversiones por:

- Concentración: límites a la exposición máxima de la cartera por activo/fondo y por gestora subyacente
- Liquidez: límites a la exposición en función de la liquidez de los fondos subyacentes

Se podrán realizar inversiones en instrumentos financieros derivados, en mercados organizados y no organizados, de forma directa o bien de forma indirecta a través de las IICs en las que invierte el fondo, con la finalidad de cobertura y también de inversión.

Los valores y otros activos que integren la cartera de IIC podrán ser objeto de operaciones de préstamos de valores. También se podrán realizar ventas al descubierto todo ello con los límites y garantías que establezca la normativa aplicable a las IICs ordinarias.

Política de Inversión en Activos Líquidos y de gestión de la liquidez para atender a los reembolsos. En principio, con la política de inversión descrita, no se prevé que se produzcan graves dificultades en el cumplimiento de las obligaciones de reembolsos del Fondo. En este sentido, se han previsto mecanismos para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de reembolsos como son:

- i) el Fondo invertirá en aquellas IICs con régimen de liquidez suficiente permita al Fondo garantizar reembolsos trimestrales,
- ii) se hará uso de la posibilidad del endeudamiento para atender a las dificultades de tesorería extraordinarias que se produzcan en el fondo. No está previsto que el Fondo supere una vez el valor de su patrimonio como límite máximo de endeudamiento. Por norma general el fondo no estará endeudado.

c) Riesgos inherentes a las inversiones:

Las inversiones que realizará el Fondo conllevan los siguientes riesgos, tanto de forma directa como de forma indirecta a través de las IIC en las que invierta:

1.- Riesgo de Mercado. Este fondo tiene previsto invertir en Inmuebles, por lo que la rentabilidad del fondo puede verse afectada por los ciclos inmobiliarios de distintos países, tanto en el valor de los activos como en la evolución de las rentas obtenidas. Este Fondo tiene previsto invertir en Renta Variable por lo que la rentabilidad del Fondo puede verse afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. El Fondo puede invertir en activos de Renta Fija por lo que la rentabilidad del Fondo puede verse afectada por las fluctuaciones en los tipos de interés. El fondo puede invertir en Divisas distintas del euro por lo que la rentabilidad del Fondo puede verse afectada por las fluctuaciones en los tipos de cambio. El Fondo puede invertir en Mercados Emergentes que pueden conllevar riesgos de nacionalización o expropiación de activos que pueden verse incrementados en un momento dado. Además, acontecimientos imprevistos de índole político o social pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

2.- Riesgo de liquidez: El Fondo puede incurrir en riesgo de liquidez, por la posibilidad de invertir en IICs con periodicidad de cálculo de valor liquidativo distinta de la del fondo de inversión.

3.- Otros Riesgos: a) Riesgo Regulatorio: El Fondo puede invertir en IICs de jurisdicciones con diferente nivel de supervisión que el mercado español. b) Riesgo operacional: Motivado por fallos en la organización en la que opere la IIC invertida. c) Riesgo de valoración: Algunos de los activos en los que se puede invertir a través de las inversiones anteriores carecen de un mercado que asegure la liquidez y su valoración conforme a las reglas del mercado en la cartera de institución. d) Riesgo de Fraude: derivado de la manipulación en la valoración de los activos subyacentes en cartera, especialmente significativo en aquellas estrategias que invierten en activos ilíquidos. e) Riesgo de contraparte: Las IIC subyacentes en las que se invierta pueden realizar acuerdos de garantía financiera en los que

el beneficiario de la misma tenga derecho a disponer de los bienes entregadas, lo cual implica un riesgo, como el que de la contraparte incumpla.

4.- Riesgo de Inversión en Derivados. Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados. Estos instrumentos comportan riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente y puede multiplicar las pérdidas de valor de la cartera. Asimismo, el Fondo tiene previsto utilizar instrumentos financieros derivados no contratados en mercados organizados de derivados lo que conlleva riesgos adicionales, como el de que la contraparte incumpla, dada la inexistencia de una cámara de compensación que se interponga entre las partes y asegure el buen fin de las operaciones.

V) GARANTÍA DE RENTABILIDAD.

No se ha otorgado una garantía de rentabilidad.

VI) COMISIONES APLICADAS.

Comisiones Aplicadas	Tramos/Plazos	Porcentaje	Base de Cálculo
Comisión anual de gestión		1,50%	Patrimonio
Comisión anual de depositario		0.10%	Patrimonio
Comisión de la gestora por suscripción	Para las suscripciones solicitadas con menos de 3 días hábiles de antelación a la fecha de referencia	5%	Importe suscrito
Comisión de la gestora por reembolso	Para los reembolsos solicitados con menos de 20 días hábiles de antelación a la fecha de referencia	5%	Importe reembolsado

Adicionalmente a las comisiones de gestión y de depósito, los gastos que soportará el fondo serán los siguientes: gastos de auditoría, tasas de CNMV, costes de liquidación, intermediación y gastos financieros por préstamos o por descubiertos.

El Fondo podrá invertir en otras IICs, por lo que, además de los gastos directos especificados en este folleto informativo, el Fondo soportará gastos adicionales derivados de estas inversiones sobre los cuales se informará en los correspondientes informes periódicos.

El porcentaje anual máximo que directa o indirectamente puede soportar este fondo en concepto de comisión de gestión y gastos asimilables es del 4,25% sobre patrimonio del fondo. Sobre la parte del patrimonio invertido en IIC del grupo el porcentaje directa e indirectamente aplicado no superará el 3,75% anual.

El porcentaje anual máximo sobre patrimonio que directa o indirectamente puede soportar este fondo en concepto de comisión de depositario y gastos asimilables es del 0,50% independientemente de si invierte en IICs del grupo o no.

Se exime a este fondo del pago de comisiones de suscripción y de reembolso cuando se trate de acciones o participaciones del grupo.

Si se establecen o elevan las comisiones o los descuentos a favor del fondo, se hará público en la forma legalmente establecida, dando en su caso lugar al derecho de separación de los partícipes al que se refiere el artículo 12 de la LIIC así como a la correspondiente actualización del presente folleto explicativo.

VII) INFORMACIÓN AL PARTÍCIPE. PROCEDIMIENTO PARA SUSCRIPCIONES Y REEMBOLSOS

Valoración de suscripciones y reembolsos y publicidad del valor liquidativo.

El Valor Liquidativo del Fondo corresponderá al último día hábil de cada mes y se calculará y publicará dentro de los 15 primeros días naturales del mes siguiente. La Sociedad Gestora publicará el valor liquidativo del Fondo en la web de la Gestora. No obstante, existe la posibilidad de que en ocasiones puntuales y extraordinarias se produzca un retraso en la publicación del valor liquidativo como consecuencia de retrasos en la publicación del valor/precio de los subyacentes en los que invierte el fondo.

Las suscripciones tendrán una periodicidad mensual.

Los reembolsos tendrán una periodicidad trimestral. El valor liquidativo aplicable a las solicitudes de reembolso será el correspondiente al último día hábil de los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de cada año. El pago del reembolso se efectuará en el plazo de 15 días naturales desde la fecha de referencia. El plazo máximo para el pago del reembolso será de dos meses a contar desde la fecha correspondiente al Valor Liquidativo aplicable a la solicitud de reembolso.

A efectos de las suscripciones y reembolsos que se soliciten en este Fondo, el valor liquidativo aplicable es el del primer día en que se calcule con posterioridad a la fecha de solicitud de la operación.

Se entenderá realizada la solicitud de suscripción en el momento en que su importe tome valor en la cuenta del Fondo. La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de 10 días para reembolsos superiores a 300.000 euros. Asimismo, cuando la suma total de lo reembolsado a un mismo partícipe, dentro de un periodo de 10 días sea igual o superior a 300.000 euros la Gestora exigirá para las nuevas peticiones de reembolso, que se realicen en los diez días siguientes al último reembolso solicitado cualquiera que sea su importe, un preaviso de 10 días. A efectos del cómputo de las cifras de preaviso, se tendrá en cuenta el total de reembolsos ordenados por un mismo apoderado. Las órdenes cursadas por los partícipes a partir de las 15.00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador. A estos efectos, se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes, excepto festivos en todo el territorio nacional.

Si el importe de reembolsos en una determinada fecha excede el 20% del patrimonio del Fondo, cada petición de reembolso podrá verse reducida para que el total de activos reembolsados no superen el citado porcentaje sobre el total de activos aplicando reglas de prorrateo. Para una petición de reembolso determinada el prorrateo podrá aplicarse sólo una vez. Cuando el socio o partícipe no haya renunciado expresamente, la parte no abonada será reembolsada con prioridad en la siguiente fecha de cálculo de valor liquidativo y será calculada conforme al mismo. En el supuesto de traspasos, el partícipe deberá tener en cuenta las especialidades del régimen de traspasos respecto de suscripciones y reembolsos

Régimen de información periódica.

La Gestora o el Depositario debe remitir a cada partícipe, con una periodicidad no superior a un mes, un estado de su posición en el Fondo. Si en un periodo no existiera movimiento por suscripciones y reembolsos, podrá posponerse el envío del estado de posición al periodo siguiente, si bien, será obligatoria la remisión del estado de posición del partícipe al final del ejercicio. Cuando el partícipe expresamente lo solicite, dicho documento podrá serle remitido por medios telemáticos. La Gestora remitirá con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten. Cuando así lo solicite el partícipe, dichos informes se le remitirán por medios telemáticos.

VIII) FISCALIDAD.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo tributan en el Impuesto sobre Sociedades al tipo fijo del 1%. Los rendimientos obtenidos por partícipes personas físicas residentes como consecuencia del reembolso o transmisión de participaciones tienen la consideración de ganancia o pérdida patrimonial y las ganancias patrimoniales están sometidas a una retención del 18%. Las ganancias patrimoniales obtenidas tributan al 18%. Todo ello sin perjuicio del régimen de diferimiento fiscal previsto en la normativa legal vigente aplicable a los traspasos entre IIC. Para el tratamiento de los rendimientos obtenidos por personas jurídicas, no residentes o con regímenes especiales, se estará a lo que se establezca en la normativa legal vigente. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional.

IX) DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA GESTORA.

Fecha de constitución: 06/10/71 Duración: ilimitada
Fecha de inscripción: 12/11/85 y número 12 en el correspondiente registro de la CNMV
Domicilio social: Ciudad Grupo Santander, Avda de Cantabria s/n, Boadilla del Monte 28660 Madrid
El capital suscrito a 31-12-2004 asciende a 23.319 miles de euros, habiendo sido desembolsado íntegramente
Las Participaciones significativas de la sociedad gestora pueden ser consultadas en los Registros de la CNMV donde se encuentra inscrita

Miembros del Consejo de Administración:

Cargo	Denominación	Representada por	Fecha de Nombramiento
Secretario no consejero	MANUEL GUERRERO GUERRERO		30-10-2000
Presidente	JOAN DAVID GRIMA I TERRE		29-03-2006
Consejero	EDUARDO SUAREZ ALVAREZ-NOVOA		28-06-2006
Consejero	ENRIQUE GARCIA CANDELAS		30-06-2004
Vicesecretario no consejero	ANTONIO FAZ ESCAÑO		11-07-2002
Consejero	MARIA PILAR RODRIGUEZ SANCHEZ		30-06-2004
Consejero delegado	INES SERRANO GONZALEZ		20-10-2004
Consejero	JAVIER MARIN ROMANO		30-06-2004
Consejero	JUAN GUITARD MARIN		30-09-2002
Vicepresidente	JUAN GUITARD MARIN		29-03-2006
Consejero	PEDRO LARENA LANDETA		14-12-2006

Información sobre operaciones vinculadas en virtud de lo dispuesto en el artículo 67 de la LIIC: La Entidad Gestora puede realizar por cuenta de la Institución operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la LIIC y 99 del RIIC. Para ello la Gestora ha adoptado procedimientos, recogidos en su Reglamento Interno de Conducta, para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Institución y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Los informes periódicos incluirán información sobre las operaciones vinculadas realizadas.

IX.I) DATOS IDENTIFICATIVOS DEL DEPOSITARIO Y RELACIONES CON LA GESTORA.

Fecha de inscripción: 6/6/90 y número: 42 en el correspondiente registro de la CNMV.
 Domicilio social: Ciudad Grupo Santander, Avda de Cantabria s/n, Boadilla del Monte 28660 Madrid
 La Sociedad Gestora y el Depositario pertenecen al mismo grupo económico según las circunstancias contenidas en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. No obstante, existe un procedimiento que permite evitar conflictos de interés.

IX.II) OTRAS IIC GESTIONADAS POR LA MISMA GESTORA.

Denominación	Tipo De IIC
BANESTO MULTISTRATEGIA ALTERNATIVO, IICICIL	FHF
SANTANDER DINAMICO ALTERNATIVO, IICICIL	FHF
FONDO ADAMANTIUM, FIL	FIL
FONDO KAIZEN, FIL	FIL
AZPELAN, FI	FIM
BANESDEUDA FONDTESORO LARGO PLAZO, FI	FIM
BANESDEUDA FONDVALENCIA, FI	FIM
BANESPYME MONETARIO DINAMICO, FI	FIM
BANESTO 100 POR CIENTO CAPITAL MEJOR OPCION, FI	FIM
BANESTO 95 POR CIENTO CAPITAL MEJOR OPCION, FI	FIM
BANESTO 95 RENDIMIENTO PLUS, FI	FIM
BANESTO BOLSA ACTIVA EUROPA, FI	FIM
BANESTO BOLSA INTERNACIONAL, FI	FIM
BANESTO BOLSA JAPON, FI	FIM
BANESTO BOLSA USA, FI	FIM
BANESTO BOLSAS EUROPEAS, FI	FIM
BANESTO BOLSAS IBEROAMERICANAS, FI	FIM
BANESTO CONSERVADOR EMPRESAS, FI	FIM
BANESTO DINERO, FI	FIM
BANESTO DIVIDENDO EUROPA, FI	FIM
BANESTO ESPECIAL DINERO, FI	FIM
BANESTO ESPECIAL EMPRESAS, FI	FIM
BANESTO ESPECIAL MIXTO RENTA FIJA, FI	FIM
BANESTO ESPECIAL RENTA FIJA, FI	FIM
BANESTO ESPECIAL RENTA VARIABLE, FI	FIM
BANESTO GARANTIZADO 25 POR CIENTO EUROPA, FI	FIM

BANESTO GARANTIZADO CUMBRE 2, FI	FIM
BANESTO GARANTIZADO CUMBRE, FI	FIM
BANESTO GARANTIZADO DINAMICO PLUS 2, FI	FIM
BANESTO GARANTIZADO DINAMICO PLUS 3, FI	FIM
BANESTO GARANTIZADO DINAMICO PLUS, FI	FIM
BANESTO GARANTIZADO DOBLE RENDIMIENTO, FI	FIM
BANESTO GARANTIZADO EURODIVIDENDO 2, FI	FIM
BANESTO GARANTIZADO EURODIVIDENDO, FI	FIM
BANESTO GARANTIZADO FONDOS SELECCIONADOS, FI	FIM
BANESTO GARANTIZADO MAYOR VALOR PLUS, FI	FIM
BANESTO GARANTIZADO MAYOR VALOR, FI	FIM
BANESTO GARANTIZADO MULTIOPORTUNIDAD 4X4 II, FI	FIM
BANESTO GARANTIZADO MULTIOPORTUNIDAD 4X4, FI	FIM
BANESTO GARANTIZADO OCASION 2, FI	FIM
BANESTO GARANTIZADO OCASION 3, FI	FIM
BANESTO GARANTIZADO PARTICIPACION CRECIENTE, FI	FIM
BANESTO GARANTIZADO RENTAS CRECIENTES 2010 A, FI	FIM
BANESTO GARANTIZADO TOP 20, FI	FIM
BANESTO GARANTIZADO TRIPLE RENDIMIENTO, FI	FIM
BANESTO GESTION ALTERNATIVA, FI	FIM
BANESTO GESTION DINAMICA 1 A, FI	FIM
BANESTO GESTION DINAMICA 1, FI	FIM
BANESTO GESTION DINAMICA 2, FI	FIM
BANESTO GESTION DINAMICA 3, FI	FIM
BANESTO IBEX 75, FI	FIM
BANESTO IBEX TOTAL, FI	FIM
BANESTO INNOVACION EUROSTOXX, FI	FIM
BANESTO MONETARIO DINAMICO, FI	FIM
BANESTO RENTA FIJA BONOS, FI	FIM
BANESTO RENTA FIJA FLEXIBLE, FI	FIM
BANESTO RENTA FIJA PRIVADA, FI	FIM
BANESTO RENTA FIJA U.S.A., FI	FIM
BANESTO RENTA VARIABLE ESPAÑOLA, FI	FIM
BANESTO RENTABILIDAD ASEGURADA PLUS, FI	FIM
BANESTO SELECCION CONSERVADOR, FI	FIM
BANESTO SELECCION MODERADO, FI	FIM
BANESTO SELECCION RENTA VARIABLE, FI	FIM
BANESTO VALOR 30, FI	FIM
BANESTO VALOR 70, FI	FIM
BANIF 2011, FI	FIM
BANIF 6 PLUS, FI	FIM
BANIF ABN AMRO RV EUROPA CRECIMIENTO, FI	FIM
BANIF ACCIONES ESPAÑOLAS GARANTIZADO, FI	FIM
BANIF ACCIONES ESPAÑOLAS, FI	FIM
BANIF ALPHA RV ESPAÑA, FI	FIM
BANIF BOLSA GARANTIZADO, FI	FIM
BANIF CAPITAL, FI	FIM
BANIF CTA 1, FI	FIM
BANIF DINERO, FI	FIM
BANIF DIVIDENDO, FI	FIM
BANIF ESTRUCTURADO, FI	FIM
BANIF GLOBAL 3-98, FI	FIM
BANIF GLOBAL UNIVERSAL, FI	FIM
BANIF GOLDMAN SACHS RV EUROPA VALOR, FI	FIM
BANIF INSTITUCIONES, FI	FIM
BANIF INVESCO RV EUROPA, FI	FIM
BANIF INVESCO RV GLOBAL, FI	FIM
BANIF JAPON ESTRUCTURADO, FI	FIM
BANIF JP MORGAN RV JAPON, FI	FIM
BANIF JP MORGAN US STRATEGIC VALUE, FI	FIM
BANIF RENDIMIENTO ABSOLUTO, FI	FIM
BANIF RENDIMIENTO PLUS, FI	FIM
BANIF RF CONVERTIBLES, FI	FIM
BANIF RF CORTO PLAZO, FI	FIM
BANIF RF DINAMICA, FI	FIM
BANIF RF DURACION FLEXIBLE, FI	FIM
BANIF RF HIGH YIELD, FI	FIM
BANIF RV ESPAÑOLA, FI	FIM
BANIF RV EURO, FI	FIM
BANIF RV SILA, FI	FIM
BANIF SELECCION I, FI	FIM

BANIF SGAM RV EMERGENTES, FI	FIM
BANIF TELECOMUNICACIONES 2008, FI	FIM
BANIF TESORERIA FONDTESORO CORTO PLAZO, FI	FIM
BANIF TESORERO, FI	FIM
BOMERBE, FI	FIM
CAJAMAR DINAMIFONDO 1, FI	FIM
CAJAMAR DINAMIFONDO 2, FI	FIM
CITICASH FUND, FI	FIM
CITIDINERO, FI	FIM
CITIFONDO AGIL, FI	FIM
CITIFONDO BOND, FI	FIM
CITIFONDO LIDER, FI	FIM
CITIFONDO PREMIUM, FI	FIM
CITIFONDO RENTA FIJA, FI	FIM
CITIFONDO RENTA VARIABLE, FI	FIM
CITIMONEY, FI	FIM
CORDOBA RURAL RENTABILIDAD ABSOLUTA, FI (EN LIQUIDACION)	FIM
EXTRADINERO BANESTO, FI	FIM
EXTRAFONDO BANESTO, FI	FIM
FEMP CORTO PLAZO, FI	FIM
FONCANARIAS INTERNACIONAL, FI	FIM
FONDANETO, FI	FIM
FONDO AGE, FI	FIM
FONDO ANTICIPACION AGRESIVO 2, FI	FIM
FONDO ANTICIPACION AGRESIVO, FI	FIM
FONDO ANTICIPACION CONSERVADOR 2, FI	FIM
FONDO ANTICIPACION CONSERVADOR, FI	FIM
FONDO ANTICIPACION MODERADO 2, FI	FIM
FONDO ANTICIPACION MODERADO, FI	FIM
FONDO ARTAC, FI	FIM
FONDO BONOS, FI	FIM
FONDO ESTRATEGIA GARANTIZADO 1, FI	FIM
FONDO JALON, FI	FIM
FONDO MULTIRENTABILIDAD, FI	FIM
FONDO SANTANDER 150 ANIVERSARIO 2, FI	FIM
FONDO SANTANDER 150 ANIVERSARIO, FI	FIM
FONDO SUPER 100 2, FI	FIM
FONDO SUPER 100, FI	FIM
FONDO SUPER 120, FI	FIM
FONDO SUPERGESTION 2, FI	FIM
FONDO SUPERGESTION 3, FI	FIM
FONDO SUPERGESTION 4, FI	FIM
FONDO SUPERGESTION, FI	FIM
FONDO SUPERSELECCION 2, FI	FIM
FONDO SUPERSELECCION ACCIONES 2, FI	FIM
FONDO SUPERSELECCION ACCIONES 3, FI	FIM
FONDO SUPERSELECCION ACCIONES, FI	FIM
FONDO SUPERSELECCION DIVIDENDO 2, FI	FIM
FONDO SUPERSELECCION DIVIDENDO, FI	FIM
FONDO TRIPLE OPCION, FI	FIM
FONDO URBION, FI	FIM
FONDUNACSA, FI	FIM
FONTIBREFONDO, FI	FIM
GARANTIZADO 6 POR 5 INDICE ZONA EURO, FI	FIM
GARANTIZADO CONSOLIDACION MAXIMA II, FI	FIM
GARANTIZADO CONSOLIDACION MAXIMA, FI	FIM
GARANTIZADO EUROPEAN MARKETS, FI	FIM
GARANTIZADO GLOBAL MAXIMO, FI	FIM
GARANTIZADO TOP MARKETS, FI	FIM
GOACO MIXTO, FI	FIM
GRANDES CUENTAS BANESTO, FI	FIM
INERACTIVO ALTERNATIVO, FI	FIM
INERACTIVO CONFIANZA, FI	FIM
INVERBANSER, FI	FIM
LAREDO FONDO, FI	FIM
LEASETEN III, FI	FIM
OPENBANK DINERO, FI	FIM
OPENBANK EURO INDICE 50, FI	FIM
OPENBANK IBEX 35, FI	FIM
SANTANDER ACCIONES ESPAÑOLAS PLUS, FI	FIM

SANTANDER ACCIONES ESPAÑOLAS, FI	FIM
SANTANDER ACCIONES EUROPEAS PLUS, FI	FIM
SANTANDER ACCIONES EUROPEAS, FI	FIM
SANTANDER ACCIONES IBEROAMERICANAS, FI	FIM
SANTANDER AGGRESSIVE EUROPE, FI	FIM
SANTANDER AGGRESSIVE SPAIN, FI	FIM
SANTANDER AHORRO CORTO PLAZO, FI	FIM
SANTANDER AHORRO DIARIO 1, FI	FIM
SANTANDER AHORRO DIARIO 2, FI	FIM
SANTANDER AHORRO GARANTIZADO 4, FI	FIM
SANTANDER AHORRO GARANTIZADO 5, FI	FIM
SANTANDER AHORRO GARANTIZADO 6, FI	FIM
SANTANDER AHORRO RENTAS 2, FI	FIM
SANTANDER AHORRO RENTAS 3, FI	FIM
SANTANDER AHORRO RENTAS, FI	FIM
SANTANDER BENEFICIO, FI	FIM
SANTANDER BEST 2010, FI	FIM
SANTANDER BEST MARKETS, FI	FIM
SANTANDER BOLSA ESPAÑOLA ASEGURADO 3, FI	FIM
SANTANDER BOLSAS GANADORAS, FI	FIM
SANTANDER BOLSAS MUNDIALES, FI	FIM
SANTANDER BONOS FONDTESORO LARGO PLAZO, FI	FIM
SANTANDER BONOS FONDVALENCIA, FI	FIM
SANTANDER BRICT, FI	FIM
SANTANDER CENTRAL HISPANO AHORRO GARANTIZADO 2, FI	FIM
SANTANDER CENTRAL HISPANO AHORRO GARANTIZADO 3, FI	FIM
SANTANDER CENTRAL HISPANO AHORRO GARANTIZADO, FI	FIM
SANTANDER CENTRAL HISPANO AHORRO RENTAS CRECIENTES, FI	FIM
SANTANDER CENTRAL HISPANO BOLSA ESPAÑOLA ASEGURADO 2, FI	FIM
SANTANDER CENTRAL HISPANO BOLSA ESPAÑOLA ASEGURADO, FI	FIM
SANTANDER CENTRAL HISPANO BOLSA EURO ASEGURADO 2, FI	FIM
SANTANDER CENTRAL HISPANO BOLSA EURO ASEGURADO 3, FI	FIM
SANTANDER CENTRAL HISPANO GARANTIA EURIBOR, FI	FIM
SANTANDER CENTRAL HISPANO GARANTIA INDICES, FI	FIM
SANTANDER CENTRAL HISPANO GLOBAL INDICES ASEGURADO, FI	FIM
SANTANDER CENTRAL HISPANO MIXTO RENTA FIJA 90/10, FI	FIM
SANTANDER CENTRAL HISPANO PODIUM PLUS, FI	FIM
SANTANDER CENTRAL HISPANO RENTA FIJA PREMIER, FI	FIM
SANTANDER CENTRAL HISPANO RENTAS 3 G, FI	FIM
SANTANDER CENTRAL HISPANO RENTAS CRECIENTES 3, FI	FIM
SANTANDER CENTRAL HISPANO RENTAS EURIBOR, FI	FIM
SANTANDER CENTRAL HISPANO SELECCION GARANTIZADO 6, FI	FIM
SANTANDER CENTRAL HISPANO SELECCION MATERIAS PRIMAS, FI	FIM
SANTANDER CHINA, FI	FIM
SANTANDER CONVERTIBLES, FI	FIM
SANTANDER CORPORATE HIGH YIELD, FI	FIM
SANTANDER CORTO PLAZO DOLAR, FI	FIM
SANTANDER CORTO PLAZO PLUS, FI	FIM
SANTANDER CUANTITATIVO EUROPA, FI	FIM
SANTANDER DECISION AGRESIVO, FI	FIM
SANTANDER DECISION CONSERVADOR, FI	FIM
SANTANDER DECISION MODERADO, FI	FIM
SANTANDER DINERO PLUS, FI	FIM
SANTANDER DINERO, FI	FIM
SANTANDER DIVIDENDO EUROPA, FI	FIM
SANTANDER DIVIDENDO SOLIDARIO, FI	FIM
SANTANDER DOBLE OPORTUNIDAD 2, FI	FIM
SANTANDER DOBLE OPORTUNIDAD, FI	FIM
SANTANDER DOLAR, FI	FIM
SANTANDER EMERGENTES EUROPA, FI	FIM

SANTANDER EQUILIBRIO ACTIVO, FI	FIM
SANTANDER ESTRATEGIA IBEROAMERICA, FI	FIM
SANTANDER ESTRATEGIA INFLACION PLUS, FI	FIM
SANTANDER ESTRATEGIA INTERNACIONAL, FI	FIM
SANTANDER ESTRATEGIA LOCAL, FI	FIM
SANTANDER ESTRATEGIA NEGOCIOS, FI	FIM
SANTANDER ETF IBEX 35, FI	FIM
SANTANDER EUROACCIONES, FI	FIM
SANTANDER EUROCANARIAS MIXTO, FI	FIM
SANTANDER EUROINDICE, FI	FIM
SANTANDER FINANCIERO, FI	FIM
SANTANDER FONDANDALUCIA MIXTO, FI	FIM
SANTANDER FONSTRESOR CATALUNYA MIXT, FI	FIM
SANTANDER FOREX, FI	FIM
SANTANDER GARANTIA ACTIVA CONSERVADOR 2, FI	FIM
SANTANDER GARANTIA ACTIVA CONSERVADOR 3, FI	FIM
SANTANDER GARANTIA ACTIVA CONSERVADOR, FI	FIM
SANTANDER GARANTIA ACTIVA MODERADO 2, FI	FIM
SANTANDER GARANTIA ACTIVA MODERADO 3, FI	FIM
SANTANDER GARANTIA ACTIVA MODERADO, FI	FIM
SANTANDER GARANTIZADO 5, FI	FIM
SANTANDER GESTION GLOBAL, FI	FIM
SANTANDER GLOBAL FX, FI	FIM
SANTANDER HIGH YIELD PLUS, FI	FIM
SANTANDER IBEROAMERICA PLUS, FI	FIM
SANTANDER INDICE ESPAÑA, FI	FIM
SANTANDER INDICE EUROPA ASEGURADO, FI	FIM
SANTANDER INTERNACIONAL ACCIONES, FI	FIM
SANTANDER JAPON, FI	FIM
SANTANDER LIQUIDEZ ACTIVA PLUS, FI	FIM
SANTANDER LIQUIDEZ ACTIVA, FI	FIM
SANTANDER LIQUIDEZ EMPRESAS, FI	FIM
SANTANDER MERCADOS GLOBALES, FI	FIM
SANTANDER MID CAPS IBERIA, FI	FIM
SANTANDER MIXTO ACCIONES, FI	FIM
SANTANDER MIXTO RENTA FIJA 75/25, FI	FIM
SANTANDER MONETARIO FONDTESORO CORTO PLAZO, FI	FIM
SANTANDER MONETARIO, FI	FIM
SANTANDER NORTEAMERICA, FI	FIM
SANTANDER ONG'S, FI	FIM
SANTANDER PREMIER CANCELABLE, FI	FIM
SANTANDER PREMIER EMPRESAS AGRESIVO, FI	FIM
SANTANDER PREMIER EMPRESAS CONSERVADOR, FI	FIM
SANTANDER PREMIER EMPRESAS MODERADO, FI	FIM
SANTANDER PROTECCION ACTIVA, FI	FIM
SANTANDER RELATIVE VALUE, FI	FIM
SANTANDER RENTA FIJA 1, FI	FIM
SANTANDER RENTA FIJA 2, FI	FIM
SANTANDER RENTA FIJA 2016, FI	FIM
SANTANDER RENTA FIJA EMERGENTE LOCAL, FI	FIM
SANTANDER RENTA FIJA EMERGENTES PLUS, FI	FIM
SANTANDER RENTA FIJA FLEXIBLE ACTIVOS, FI	FIM
SANTANDER RENTA FIJA FLEXIBLE DURACION, FI	FIM
SANTANDER RENTA FIJA LARGO PLAZO, FI	FIM
SANTANDER RENTA FIJA PLUS, FI	FIM
SANTANDER RENTA FIJA PREMIER 2, FI	FIM
SANTANDER RENTA FIJA PRIVADA, FI	FIM
SANTANDER RENTA VARIABLE ESPAÑOLA 100, FI	FIM
SANTANDER RENTA VARIABLE FLEXIBLE REGION, FI	FIM
SANTANDER RESPONSABILIDAD BOLSA, FI	FIM
SANTANDER RESPONSABILIDAD, FI	FIM
SANTANDER REVALORIZACION ACTIVA, FI	FIM
SANTANDER RIESGO ABIERTO 1, FI	FIM
SANTANDER RIESGO ABIERTO 3, FI	FIM
SANTANDER RV FLEXIBLE VALORES, FI	FIM
SANTANDER S&P DIVIDENDO USA, FI	FIM
SANTANDER SALUD, FI	FIM
SANTANDER SELECCION ALTERNATIVA 2, FI	FIM
SANTANDER SELECCION ALTERNATIVA, FI	FIM
SANTANDER SELECCION ASIA, FI	FIM
SANTANDER SELECCION EUROPA, FI	FIM

SANTANDER SELECCION GLOBAL, FI	FIM
SANTANDER SELECCION JAPON, FI	FIM
SANTANDER SELECCION PREMIER AGUA II, FI	FIM
SANTANDER SELECCION PREMIER AGUA, FI	FIM
SANTANDER SELECCION PREMIER BRIC, FI	FIM
SANTANDER SELECCION PREMIER ENERGIAS RENOVABLES 2, FI	FIM
SANTANDER SELECCION PREMIER ENERGIAS RENOVABLES, FI	FIM
SANTANDER SELECCION PREMIER EUROPA 2, FI	FIM
SANTANDER SELECCION PREMIER EUROPA, FI	FIM
SANTANDER SELECCION PREMIER, FI	FIM
SANTANDER SELECCION RENTA FIJA, FI	FIM
SANTANDER SELECCION USA, FI	FIM
SANTANDER SMALL CAPS ESPAÑA, FI	FIM
SANTANDER SMALL CAPS EUROPA, FI	FIM
SANTANDER SPECIAL SITUATIONS, FI	FIM
SANTANDER TECNOLOGICO, FI	FIM
SANTANDER TESORERIA EMPRESAS, FI	FIM
SANTANDER TESORERIA, FI	FIM
SANTANDER TOP 25 ESPAÑA, FI	FIM
SANTANDER TOP 25 EURO, FI	FIM
SANTANDER TOP 25 EUROPA, FI	FIM
SANTANDER TOP 25 UK, FI	FIM
SUPERFONDO EVOLUCION, FI	FIM
3-R VALORES, SICAV S.A.	SIMCAV
ABENLEDA INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
ACTIVILLO, SICAV SA	SIMCAV
ACUEDUCTO 2002, SICAV, S.A.	SIMCAV
AGARUS INVERSIONES SICAV S.A.	SIMCAV
AKORG FINACIERA, SICAV S.A.	SIMCAV
ALCIDES INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
ALIA 2001, SICAV S.A.	SIMCAV
ALJABA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
ALKENENCIA, SICAV, S.A.	SIMCAV
ALTOMORO INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
AMANITA CAESAREA INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
ANAYEN FINANCE, SICAV S.A.	SIMCAV
ANDABO INVERSIONES SICAV S.A.	SIMCAV
ANESGAR FREE, SICAV, S.A.	SIMCAV
ANGONZALSA, SICAV S.A.	SIMCAV
APM 2001, SICAV S.A.	SIMCAV
APULA 2002, SICAV S.A.	SIMCAV
ARANGOI FINANCIERA, SICAV S.A.	SIMCAV
ARETE INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
ARGOMANIZ INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
AROAGA INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
ASTIPALEA, SICAV S.A.	SIMCAV
AURRECHE INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
AUTIN INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
AVEJA INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
AZAGRA INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
AZSEVI INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
B.S.A. FINANZAS, SICAV, S.A.	SIMCAV
BALDAIO DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
BALLESTEROS FINANZAS, SICAV S.A.	SIMCAV
BARGAS INVERSIONES FINANCIERAS, SICAV, SA	SIMCAV
BARON FONYODY INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
BERCIAL INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
BERDOS INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
BLACK-SCHOLES, SICAV S.A.	SIMCAV
BOGEY INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
BOTINO INVERSIONES , SICAV S.A.	SIMCAV
BRASILITO SICAV S.A.	SIMCAV
BUTAL INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
C&S PAMEL INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
CABDAL INVERSIONES, SICAV SA	SIMCAV
CAJALUNA INVERSIONES, SICAV,S.A.	SIMCAV
CAPDAMUNT INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
CAPITAL VARIABLE SICAV S.A.	SIMCAV
CARTEALAR, SICAV S.A.	SIMCAV

CARTERA DE INVERSIONES SG4, SICAV S.A.	SIMCAV
CARTERA MOBILIARIA, S.A., SICAV	SIMCAV
CARTERA PIRINEO, SICAV, S.A.	SIMCAV
CHAGABER, SICAV S.A.	SIMCAV
CININVER FINANZAS, SICAV S.A.	SIMCAV
CJ PROFIT SICAV S.A.	SIMCAV
CJ TRADITIONAL, SICAV S.A.	SIMCAV
CLAROL INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
CONARAZ INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
CONCORDIA DE INVERSIONES MEDITERRANEAS, SICAV, S.A.	SIMCAV
CORDILA PENSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
CRISINVEST 2004, SICAV, S.A.	SIMCAV
CRUNVER FINANCIERA, SICAV S.A.	SIMCAV
DAIMON INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
DAJAMA INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
DALITA INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
DEHESA LOS CHOPOS, SICAV S.A.	SIMCAV
DELCASTRO INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
DENURB INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
DOBLE F STOCKS, SICAV S.A.	SIMCAV
DORALEX DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
DOSANE, SICAV, S.A.	SIMCAV
DREI INVEST, SICAV S.A.	SIMCAV
EBURY INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
EDIGA 11, SICAV, S.A.	SIMCAV
EL CANAL PENSIONES SICAV, S.A.	SIMCAV
ELORZABAS DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
ENCILADA, SICAV, S.A	SIMCAV
ENDURA CARTERA, SICAV S.A.	SIMCAV
ERCIA DE VALORES MOBILIARIOS, S.A., SICAV	SIMCAV
ERDAC INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
ESAR PATRIMONIO SICAV S.A.	SIMCAV
ESCAL 2000 INVERSIONS, SICAV S.A.	SIMCAV
ESCOPELDOS, SICAV S.A.	SIMCAV
ESM NOVO SICAV S.A.	SIMCAV
ESNALI, SICAV, S.A.	SIMCAV
EUROJUCAR 2002, SICAV, S.A.	SIMCAV
EURONARCEA 2002, SICAV, S.A.	SIMCAV
FEMAINSA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
FIMAD INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
FIMAR DE VALORES, SICAV S.A.	SIMCAV
FINABLET, SICAV, S.A.	SIMCAV
FINANCIAL SPEED, SICAV, S.A.	SIMCAV
FINANCIERA BERONE, SICAV S.A.	SIMCAV
FINANCIERA BESTESA, SICAV, S.A.	SIMCAV
FINANCIERA INBAY, SICAV S.A.	SIMCAV
FINANCIERA J. PALOMO E HIJOS, SICAV S.A.	SIMCAV
FINANCIERA LAS MORERAS, SICAV, S.A.	SIMCAV
FINANCIERA MUNELVIR, SICAV, S.A.	SIMCAV
FINANCIERA OLMEDO, SICAV, S.A.	SIMCAV
FINANCIERA TOLINVER, SICAV, S.A.	SIMCAV
FINANZAS 24, SICAV SA	SIMCAV
FINANZAS AZORIN, SICAV S.A.	SIMCAV
FINANZAS QUERQUS, SICAV S.A.	SIMCAV
FINHEGIM, SICAV S.A.	SIMCAV
FISMON INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
FLAKE INVERSIONES SICAV S.A.	SIMCAV
FOEXIN CARTERA, SICAV SA	SIMCAV
FORSTECT INVESTMENT, SICAV S.A.	SIMCAV
FRANCAT INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
FUERFIN, SICAV, S.A.	SIMCAV
GADES FINANZAS, SICAV S.A.	SIMCAV
GAIF 2001 SICAV S.A.	SIMCAV
GALA CAPITAL, SICAV, S.A.	SIMCAV
GAREZ INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
GARION INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
GARROGAR INVERSIONES SICAV S.A.	SIMCAV
GENERA FINANZAS, SICAV, S.A.	SIMCAV
GERION INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
GESTBOS SICAV S.A.	SIMCAV

GESTION DE INVERSIONES DEL EBRO, SICAV, S.A.	SIMCAV
GIL AGUEDA INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
GONARA CARTERA, SICAV SA	SIMCAV
GRAVELIA DE INVERSIONES, SICAV SA	SIMCAV
GRIAL INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
H.M.H.M. FINANCIERA, SICAV S.A.	SIMCAV
HEREMARC INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
HERPLAN 99 INVERSIONS, SICAV S.A.	SIMCAV
HERTASA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
HIGH PROFIT INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
HIJULE, SICAV, S.A.	SIMCAV
IBERMILENIUM, SICAV S.A.	SIMCAV
INAMOSA, SICAV, S.A.	SIMCAV
INCREASING, SICAV S.A.	SIMCAV
INDIVISA INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
INITAU, SICAV S.A.	SIMCAV
INMOBILIARIA CALERA Y CHOZAS CARTERA, SICAV S.A.	SIMCAV
INPECUARIAS, SICAV, S.A.	SIMCAV
INMEMASA CARTERA, SICAV S.A.	SIMCAV
INVERACCIONES CARTERA, SICAV, S.A.	SIMCAV
INVERAGUDO 2.000, SICAV S.A.	SIMCAV
INVERAL INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
INVERBLAVA INVERSIONS, SICAV S.A.	SIMCAV
INVERCORIA INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
INVEROC FINANCIERA, SICAV, S.A.	SIMCAV
INVERSALIA DE VALORES, SICAV, S.A.	SIMCAV
INVERSIONES BARGUE, SICAV S.A.	SIMCAV
INVERSIONES CHUT, SICAV, S.A.	SIMCAV
INVERSIONES CLIAN SICAV, S.A.	SIMCAV
INVERSIONES EL FRUTAL, SICAV S.A.	SIMCAV
INVERSIONES FINANZAS VALDELANDINGA SICAV S.A.	SIMCAV
INVERSIONES GARODIES, SICAV, S.A.	SIMCAV
INVERSIONES IBERBAUM, SICAV S.A.	SIMCAV
INVERSIONES LAGASCA 75, SICAV S.A.	SIMCAV
INVERSIONES MADEGO 2000, SICAV S.A.	SIMCAV
INVERSIONES MOBILIARIAS GQUESADA, SICAV, S.A.	SIMCAV
INVERSIONES PERMON, SICAV, S.A.	SIMCAV
INVERSIONES RAMIREZ SUCINO, SICAV, S.A.	SIMCAV
INVERSIONES RIO HUECHA, SICAV S.A.	SIMCAV
INVERSIONES VAZPI, SICAV S.A.	SIMCAV
INVERSIONES VICEDO, SICAV, S.A.	SIMCAV
INVERSUM CARTERA, SICAV, S.A.	SIMCAV
INVERZETA, SICAV, S.A.	SIMCAV
INVEST JUST XXI, SICAV S.A.	SIMCAV
INVEST STELLA, SICAV, S.A.	SIMCAV
INVESTBLUE ACTIVOS, SICAV S.A.	SIMCAV
IRASA INVERSIONS MOBILIARIAS, SICAV, S.A.	SIMCAV
IRASBALEAK, SICAV S.A.	SIMCAV
ISANVAL DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
ISCOSAN FINANCIERA, SICAV S.A.	SIMCAV
ITUERO INVERSIONES, SICAV SA	SIMCAV
JABATO INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
JAQUISA INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
JURINVER INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
JEREMIAS INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
JOI RECURSOS LIQUIDOS, SICAV S.A.	SIMCAV
JUMI CARTERA, SICAV SA	SIMCAV
JYCARTE, INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
KILMOR INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
LA ALCAZABA FINANCIERA, SICAV SA	SIMCAV
LA BOQUERA INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
LA LINDARAJA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
LA RIPERA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
LANCE INVERSIONES SICAV S.A.	SIMCAV
LANDSA FINANCIERA, SICAV S.A.	SIMCAV
LEIRU INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
LISTON INVERSIONES 2004, SICAV, S.A.	SIMCAV
LODARES FINANZAS, SICAV S.A.	SIMCAV
LOLUMAJO, SICAV S.A.	SIMCAV
LOS BOTEJARES INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
LUZON VALORES, SICAV, S.A.	SIMCAV

MABINVER 2000, SICAV S.A.	SIMCAV
MAGESCQ 2000, SICAV, SA	SIMCAV
MAGO VALORS 2001, SICAV, S.A.	SIMCAV
MAJAI INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
MANENSPA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
MANLIU CARTERA, SICAV S.A.	SIMCAV
MAPEA, SICAV S.A.	SIMCAV
MAQUEDA 2000, SICAV, S.A.	SIMCAV
MARISA FINANZAS, SICAV S.A.	SIMCAV
MARLIN INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
MARTON Y BERNET SICAV S.A.	SIMCAV
MAVAGO 1999, SICAV S.A.	SIMCAV
MC 1000 CORPORATE, SICAV S.A.	SIMCAV
MED 2001 INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
MERMELADA AND BENJI, SICAV S.A.	SIMCAV
MESA ERMITA, SICAV S.A.	SIMCAV
MESANA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
METROVALOR, SICAV, S.A.	SIMCAV
MINTREVOD 1600, SICAV, S.A.	SIMCAV
MIRAFLORES FINANCIERA, SICAV S.A.	SIMCAV
MISTE INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
MODIGLIANI INVERSIONES, SICAV SA	SIMCAV
MOLOBA INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
MONTINVERT CARTERA, SICAV SA	SIMCAV
MONTRIGALES, SICAV S.A.	SIMCAV
MORI ONE, SICAV S.A.	SIMCAV
MUFOLLSA, SICAV, S.A.	SIMCAV
MUVI FINANCIERA, SICAV S.A.	SIMCAV
NEREIDA CARTERA, SICAV, S.A.	SIMCAV
NICOGUAMA INVERSIONES , SICAV S.A.	SIMCAV
NITE HAWK, SICAV, S.A.	SIMCAV
NOLITA 2005, SICAV S.A.	SIMCAV
NUCLEO FINANZAS, SICAV S.A.	SIMCAV
ODIEL INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
OFFICE INVERSIONS, SICAV S.A.	SIMCAV
OKER INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
OROBAL GESTION, SICAV S.A.	SIMCAV
OYSTER INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
P.C.J. YEGOMI, SICAV S.A.	SIMCAV
PACJOR SIGLO XXI, SICAV S.A.	SIMCAV
PERYGON DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
PETRES 2002, SICAV S.A.	SIMCAV
PEÑOTE INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
PISUERGA ARROYO, SICAV, S.A.	SIMCAV
POVERSAL INVERSIONES, SICAVS.A.	SIMCAV
PRASIUM, SICAV, S.A.	SIMCAV
PREM 2000, SICAV, SA	SIMCAV
PRININVER, S.A., SICAV	SIMCAV
RANGALI & ATOL INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
REOLSO DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
RIBASARO, SICAV S.A.	SIMCAV
RIOFISA INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
RIOTIRON, SICAV S.A.	SIMCAV
ROINVER PORTFOLIO, SICAV S.A.	SIMCAV
ROLAVI INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
RONDINVER INVERSIONES SICAV, S.A.	SIMCAV
ROSTERAL SICAV S.A.	SIMCAV
ROVIME INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
RUIDERA INVERSIONES SICAV S.A.	SIMCAV
SALDAMOVIL NORANTANOU, SICAV S.A.	SIMCAV
SALVAGO DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
SAN TELMO FINANZAS, SICAV S.A.	SIMCAV
SANAMARO CARTERA, SICAV, S.A.	SIMCAV
SANTACABE, SICAV, S.A.	SIMCAV
SARSUIL INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
SATAFONA, SICAV S.A.	SIMCAV
SATNER INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
SAYCAN-2001, SICAV, S.A.	SIMCAV
SECRAM INVERSIONES SICAV S.A.	SIMCAV
SEMOB 2001 INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
SENDA DE VITE, SICAV S.A.	SIMCAV

SENESTRELLA, SICAV, S.A.	SIMCAV
SIMA INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
SOGAPRIM, SICAV, S.A.	SIMCAV
SOMOSUSA, SICAV, S.A.	SIMCAV
SORUGES DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
STAMVALOR INVERSIONES, SICAV SA	SIMCAV
SUALFER INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
TAGOMAGO INVESTMENT II, SICAV S.A.	SIMCAV
TARCAL INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
TICAN DIVERSIFICADA, SICAV, S.A.	SIMCAV
TISANA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
TOJABI INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
TRANSMAÑO INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
TURQUESA 2000 INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
TUSAK INVERSAM, SICAV S.A.	SIMCAV
ULEILA SANTA MARIA INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
URCUIT, SICAV S.A.	SIMCAV
VADERCAP INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
VALBRAN DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
VASAN FINANCIERA, SICAV S.A.	SIMCAV
VAYOMER, SICAV S.A.	SIMCAV
VAZABI GESTION SICAV S.A.	SIMCAV
VELVET DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
VICENTE FINANZAS, SICAV S.A.	SIMCAV
VINIDIS INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
VOLGA INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
WALDO-PHALDO INVESTMENT, SICAV, S.A.	SIMCAV
XITRUSA INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
YAINCOA SICAV S.A.	SIMCAV
ZABIMA INVERSIONES FINANCIERAS, SICAV, S.A.	SIMCAV
ZAMBOA 2001 SICAV S.A.	SIMCAV
ZUBAYDA GESTION DIVERSIFICADA, SICAV S.A.	SIMCAV
ZUBISE FINANCIERA SICAV S.A.	SIMCAV

X) OTROS DATOS DE INTERÉS.

X.I)

La sociedad gestora cuenta con sistemas internos de control de la profundidad del mercado de los valores en los que invierte la IIC, considerando la negociación habitual y el volumen invertido, con objeto de procurar una liquidación ordenada de las posiciones de la IIC a través de los mecanismos normales de contratación. Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la institución y sobre la totalidad de los gastos del fondo expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio.